

DIARIO DE SAN SEBASTIAN.

CONSAGRADO A LOS INTERESES DE LA PROVINCIA.

San Sebastian.—Viernes 23 de Abril de 1880.

PARA SANTANDER Y GIJÓN

saldrá de este puerto el lunes 26 del corriente (si el tiempo lo permite) el vapor

FERNANDEZ SANZ,

cap. D. Pedro Urrezberroeta. Admite carga y pasajeros. Dirigirse á la señora viuda de Aurecochea, Puerto, 17, ó al corredor D. Manuel Cámara.

Sustitutos.

Los posee la Buena *fé Vascongada* así como cambios de situación con soldados del 78, de las guarniciones de esta provincia: para informes dirigirse, San Martín 47 San Sebastian.
Laureano Conde.

ANUNCIO.

En la fotografía de Marin y Otero, sita en la Alameda núm. 11, se desea un joven que quiera hacer el aprendizaje de dicho arte.
Será retribuido desde el primer día.

Observaciones agronómicas.

II.

La presencia de esta enfermedad nos sugiere algunas observaciones sobre las causas del mal. (1) Para nosotros el origen es conocido; se funda en la debilidad ó aniquilamiento de la variedad *Andoaín-sagarra*. La cuestión y las dudas á que da margen esta estimación de las variedades no son de estos días; en todas épocas ha ocupado la atención de los arboricultores. Las variedades abandonadas á sí mismas pasan, como los demás seres, por las diversas fases de la juventud, de la fuerza y de la caducidad para llegar á la muerte; según unos, pueden mantenerse indefinidamente por el ingerto; según otros, este método de multiplicación puede hacer prolongar mas ó menos su existencia pero en manera alguna impedir el momento fatal de la extinción. Se exponen en apoyo de ambas opiniones numerosos argumen-

(1) Esto nos recuerda que hace tres años ó sea en la primavera de 1877 tuvimos también ocasión de anunciar la visita á nuestros manzanos del *Authonomus pomorum* Sch, insecto que establecido en el interior de las flores come los órganos de la fructificación.

tos, se hacen deducciones de todo género; se invocan las leyes generales que rigen el universo y las particulares de la fisiología vegetal; se apela á distinciones teóricas haciendo abstracción del punto de vista práctico. Puede hoy, sin embargo, decirse que no solo está admitido sino comprobado que las variedades envejecen y que están destinadas á perderse en un tiempo dado. Veamos lo que dicen los autores mas competentes en esta materia y lo que muestran los hechos observados en nuestra misma provincia de Guipúzcoa.

Pavis, (1) agrónomo distinguido, se expresa en los términos siguientes. El hombre, por sus medios artificiales, »por los ingertos, puede prolongar la »existencia individual en algunas especies; renueva en cierto modo la juventud de la variedad que propaga; »pero á cada renovación, esta juventud »llega á ser mas corta, la extensión »de la vida disminuye, el vigor en estas existencias debidas á su industria se aminora; la inevitable muerte »aguarda siempre su presa y al cabo de »cierto número de generaciones la variedad propagada acaba como el primer individuo que le dió nacimiento.... Plinio cita en el cultivo de su »tiempo las variedades de frutos y uvas »descritas por Caton, que no las conocí. Columela se lamenta de que las »vidas, que en tiempo de Caton daban »grandes productos en excelentes vinos »habian degenerado y vuelto casi estériles. Olivier de Serres busca las variedades de Plinio y Paladins sin poderlas hallar: si pasamos á las variedades que señala el mismo Ovir de »Serres apenas encontramos una quinta parte de ellas; en fin, la mitad de »las que designa La Quintisiye no son »mas conocidas; alguna parte ha podido ser abandonada, pero es indudable que otras y acaso en gran número han perecido.»

(1) De la degeneración y extinción de las variedades de vegetales propagadas por ingertos etc.

Poitou (1) abunda en las mismas ideas J. H. Van Mons, notable horticultor belga y á quien se deben profundos estudios sobre agronomía practicados en los vastos viveros creados á sus expensas en Bruselas y Louvain, cita frutos que irremisiblemente llegarán á suprimirse, porque les falta la fuerza y vigor primitivos. Mas recientemente M. de Bouteville (2), despues de haber acumulado multitud de datos concluye por corroborar las afirmaciones de Pavis, Poiteau y Van Mons.

Mr. Eugene Noël, en un artículo dado á luz en la *Revista de horticultura* y titulado *Las manzanas y peras antiguas de Normandía* hace un detenido análisis de las interesantes investigaciones de M. Ch. de Robillard de Beurepaire (3) y viene á las siguientes conclusiones: «1.ª Que los terrenos »que eran buenos para las manzanas »en los siglos XIV y X lo son aun »en nuestros días; y 2.ª que casi todas »las variedades cultivadas hace tres ó »cuatro siglos han desaparecido.»

Idénticas observaciones han tenido lugar en Inglaterra: Knight, que ha dejado múltiples é interesantes experimentos sobre la vegetación, y Humphry-Davy, que ha ajustado de un modo tan útil la ciencia á la práctica agrícola, afirman la disminución gradual de las fuerzas vitales y la extinción final de las variedades.

Pero ¿á que amontonar citas? Fijémonos en nuestro país, en Guipúzcoa, y los hechos en él notados serán los que mas han de influir á llevar la convicción á nuestro ánimo. El fenómeno de la extinción de las variedades no se concreta ni puede concretarse á una localidad determinada y se deduce sin esfuerzo que cultivándose el manzano en el territorio vascongado

(1) Opúsculo titulado *Theorie van Mons*.

(2) Memoria sobre la extinción de las variedades multiplicadas por división.

(3) La obra de este autor se titula *Notas y documentos concernientes al estado de los campos de la Alta-Normandía en los últimos tiempos de la edad media*.

AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIAN

EXTRACTO

de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento durante el mes de Marzo último.

(CONCLUSION.)

Dia 20.

Se encarga á la Comision de Policia Urbana estudiar el proyecto de tarifas que han de regir en las casetas del nuevo modelo para la playa de la Concha.

Dáse cuenta del informe evacuado por el Sr. Alcalde en el recurso de alzada entablado por la empresa del alumbrado público contra el acuerdo del Ayuntamiento relativo á la rebaja del precio del gas; y queda aprobado.

El Ayuntamiento se entera de que habiéndose declarado por Real órden la instalacion definitiva del Instituto provincial en esta ciudad, el Sr. Alcalde ha sido invitado por el Sr. Director de aquel establecimiento á una conferencia, para tratar de los extremos relacionados con este asunto.

De conformidad con el dictámen de la Comision de Hacienda se rebaja á 4.000 reales el encabezamiento de la fábrica de cerveza que posee la viuda de Pozzy

Se da lectura de una carta del agente que tiene el Ayuntamiento en Madrid participando haber constituido en la Caja general de Depósitos la cantidad de 150.000 pesetas á disposicion de la Administracion económica de esta provincia para responder de la entrega al Estado de los edificios públicos de la Plaza de Guipúzcoa.

Acuérdase que conste, y que la Comision de Hacienda se ocupe de formalizar la escritura y demás necesario para terminar este asunto.

Accediendo á una solicitud de las señoras que han constituido la asociacion de Escuelas dominicales, teniendo en cuenta su laudable propósito, concede el Ayuntamiento el uso de uno de los Salones destinados á la Instruccion de las niñas en el edificio de la plazuela de las Escuelas.

En vista de una solicitud de los señores Larrauri y Lopetedi, se da curso á la alzada que interponen contra una resolucion del Ayuntamiento relativa á las reglas de Policia á que está sujeta la plazuela de las Escuelas.

De conformidad con el dictámen de la comision de Obras, se acuerda tomar el que los patios de la manzana número 16 se cierran con paredes de un metro de elevacion y un enverjado de madera que impida las comunicaciones de un patio á otro; pero en la inteligencia de que, si el Ayuntamiento, por cualquier causa se viere en la necesidad de hacer derribar dichos cerramientos, los propietarios no tendrán derecho á ser indemnizados.

Queda aprobado el dictámen del Director de Jardines y plantíos del Municipio, denegatorio de la instancia elevada por varios vecinos de la calle de Oquendo, pidiendo que se proceda á la poda de los árboles de aquel paseo.

Pasa á informe de la Comision de Policia Urbana el proyecto de la colocacion de una máquina de vapor en la Fábrica de Tabacos de esta ciudad.

Dáse cuenta del informe evacuado por la mayoría de la Comision de Hacienda y del voto particular del señor Olasagasti, acerca del proyectado Depósito-Alhóndiga, con Sucursal en el edificio que hoy ocupa la actual Alhóndiga para la venta de géneros gravados con derechos municipales.

Dia 27.

Se autoriza la colocacion de una máquina de vapor en la Fábrica de Tabacos de esta ciudad encargando al Sr. Arquitecto municipal que haga cumplir las disposiciones vigentes en la materia.

En vista de un dictámen presentado por la Comision de Obras, se encarga á la misma practicar las diligencias necesarias para realizar el ensanche de la carretera de las Puertas Coloradas, en el espacio que media desde la cervecería alemana del Sr. Kutz, hasta la posesion del Sr. Múgica.

Acuérdase que conste el dictámen favorable emitido por la Comision especial nombrada por la Junta de asociados para el exámen y revision de las cuentas municipales y de Beneficencia de esta ciudad, correspondientes al año económico de 1878-79.

Prévio dictámen del Arquitecto municipal, se concede una próroga de 20 dias al contratista encargado de colocar las losas correspondientes á varias casas de la calle de Garibay.

A indicacion de la Comision de Hacienda, acuerda el Ayuntamiento

desde las épocas mas remotas han debido sufrir las variedades de nuestro país iguales alteraciones. Ciertamente manzanas antiguas con las que nuestros predecesores elaboraban sus sidras en Guipúzcoa no existen ya, como sucede con la *Zaldun-sagarra*, *Aceri-sagarra*, *Churriategui-sagarra* etc. y en las manzanas de mesa ó cuchillo no hay rastro siquiera de la *Burni-sagarra*, *Gorrichaga*, *San Ignacio*, *Pampandoja-gorria* etc. Nuestros campesinos no creen ni admiten la caducidad de las variedades: por el vigor y lozanía que advierten en los manzanos que han inertado, observacion circunscrita naturalmente á pocos años, no puede llegarse á conclusion alguna. Explican la desaparicion de la *Zaldun-sagarra*, *Azeri-sagarra* y otras por la poca utilidad que presentaba su propagacion y por la adquisicion y reemplazo en su lugar de mejores variedades: razones son estas fútiles y que no descansan en fundamento alguno sólido: manzanas poseemos que con arreglo á este criterio deberian estar rechazadas.

¿Qué ventajas reporta, por ejemplo, á la fabricacion de la sidra el mantenimiento de la *Orcolaga-sagarra*, *Martindegui-sagarra* y *Arizaga-sagarra*? ¿Quién puede sostener ni sospechar que son superiores en calidad y beneficio á la *Zaldun-sagarra*, *Azeri-sagarra* y *Churriategui-sagarra*? ¿Existen motivos para propagar aquellas y desechar estas?

Pero hay mas: por noticias que suministran nuestros labradores mas observadores y ancianos se sabe que los árboles de las variedades *Andoain-sagarra*, *Guezamiñ-sagarra* y otras antiguas existentes en el día, eran antes mas fuertes, robustos y vigorosos que hoy: estos y otros síntomas que se ven bien manifiestos son los mismos que nos refieren *Puvis*, *Van Mons*, *Knight*, *Humphry-Davy* y demas agrónomos citados; lo que prueba que las variedades cultivadas en el país vascongado siguen la misma marcha advertida en Francia, Bélgica é Inglaterra; es decir, que la *Andoain-sagarra* y otras comienzan á manifestar indicios latentes de envejecimiento y que en un periodo de tiempo, mas ó ménos largo, están destinadas á desaparecer.